

## 1.- INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas, La escritura de Constitución de la Compañía Limitada denominada FRIVALCAP CIA. LTDA., que fue otorgada ante el Notario Público del cantón Santa Rosa, Dr. José Félix García Dávila el 10 de septiembre del año 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Rosa el 27 de septiembre del año 2010. La compañía cambió su denominación a FRIOCORMÍN CÍA. LTDA mediante Escritura pública Primera del cantón Machala, Dra. Mary Chalán Aguilar, el 13 de agosto de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Rosa con fecha 23 de septiembre del año 2015. Su actividad económica principal es dedicarse a la elaboración y comercialización de Hielo. El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, siendo su domicilio principal la ciudad de Santa Rosa.

### 1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva el 10 de abril del 2017.

## 1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### NOTA 2.- Bases de preparación.-

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del valor razonable excepto por inventarios, ciertas propiedades y otros activos que son medidos a su costo histórico, está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición o revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3.-** Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

**a) Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones de bajo riesgo convertibles hasta 90 días, los cuales son de libre disponibilidad.

**b) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El periodo de crédito promedio sobre las ventas es de 15 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de cuentas.

**c) Inventarios**

Los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable

representa el precio de venta estimado menos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**d) Propiedad, planta y equipo**

- i. **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta de condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- ii. **Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación.-** Después del reconocimiento inicial, terrenos, edificios, instalaciones, obras e infraestructura, maquinarias y equipo son medidos a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones menos la depreciación acumulada. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia por un perito independiente debidamente calificado, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de estos activos se reconoce en otro resultado integral y se acumula en el Patrimonio en la cuenta de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de terrenos, edificios, instalaciones, obras de infraestructura, maquinarias y equipo es registrada en resultados en la medida en que se exceda el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con la revaluación anterior a dichos activos.

El saldo de revaluaciones de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas cuando se produce la baja del activo.

- iii. **Medición posterior al reconocimiento: método del costo.-** Después del reconocimiento inicial, muebles y enseres, vehículos, equipo de computación y comunicación son registrados al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en el que se producen.

- iv. **Método de depreciación de vidas útiles.-** El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de propiedades, planta y equipo y vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20-60
Instalaciones	10-20
Obras de Infraestructura	10-30
Maquinarias y Equipos	10-30
Vehículos	5-15
Muebles y Enseres	0
Equipos de computación	3-5
Equipos de Comunicación	10

- v. **Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una clase de propiedades, planta y equipo se determina mediante la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- e) **Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.-** Al final de cada periodo, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles al fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna)

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es

reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

- f) **Préstamos.-** Representa pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos préstamos se registran subsecuentemente su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- g) **Cuentas por Pagar.-** Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, al valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El periodo de crédito promedio con proveedores locales es de 30 A 60 días.

- h) **Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta equivale a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido si lo hubiere.
  - i. **Impuesto corriente.-** Se basa en la utilidad grabable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad grabable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán grabables o deducibles en el mismo año. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidas en el resultado, excepto en la medida que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de resultados, ya sean en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
  - ii. **Impuesto diferido.-** se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. NIC 12 establece que un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles, sin embargo, en base al Decreto de Ejecutivo numero 1180 emitido el 19 de Junio del 2012; mediante

el cual se reformo el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal en el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios, la Administración de la Compañía decidió considerar como deducible el gasto de depreciación de activos fijos revaluados y no reconocer un pasivo por impuesto diferido por este asunto. Adicionalmente, basados en lo indicado en la circular N<sup>o</sup>. NAC-DEGCCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial N<sup>o</sup> 718, en la que se recuerda a los contribuyentes Que la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento no prevén la aplicación de la figura de “reverso de gastos no deducibles” y en consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros. Consecuentemente, la Administración decidió no reconocer un activo por impuesto diferido por ninguna diferencia temporaria.

- iii. **Activos por Impuestos Corrientes.**- la Compañía reconoce como crédito tributario por impuestos corrientes, el crédito tributario generado por retenciones en la fuente del impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado IVA pagado en las adquisiciones de Bienes y Servicios, en los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos o mediante resolución de reclamos presentados ante la autoridad tributaria.

Los activos por impuestos corrientes incluyen una provisión para reducir el saldo del crédito tributario a su valor probable de recuperación. Esta provisión es constituida en base a un análisis de probabilidad de recuperación de los reclamos, de acuerdo con los argumentos legales de la administración de la compañía y sus asesores legales, así como su instancia judicial.

i) **Beneficios a empleados.-**

- i. **Beneficios definidos: Jubilación Patronal y bonificación por Desahucio-** El costo de los beneficios definidos (jubilación Patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación del beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el Estado de Situación Financiera con cargo o abono a Otros Resultado Integral, en el periodo en que se producen, el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en Otro Resultado Integral se reflejan inmediatamente en las Ganancias Acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

ii. **Participación a Trabajadores.-** La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación a trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales.

**j) Reconocimiento de ingresos.-**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

Venta de bienes.- Son reconocidas cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los inventarios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidas con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**k) Costos y Gasto.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico, los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente a la fecha en que sea haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

**l) Compensación de saldos de transacciones.-**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación que la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y de proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**m) Activos y Pasivos Financieros.-**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos No Corrientes, excepto aquellos con vencimiento originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera que se presentan como activos corrientes.

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación financiera.

#### **n) Estimaciones Contables.-**

La preparación de los Presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados financieros. En opinión de la Administración de la compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios Subyacentes se revisan sobre una base regular, las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

#### **o) Normas nuevas y revisadas en efecto material sobre los estados financieros.-**

Durante el año 2013, la Administración ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 01 de enero del 2013.

#### **Modificaciones a las NIIF 7 revelaciones-compensación de activos financieros y pasivos financieros.**

Durante el año 2013 la administración ha aplicado por primera vez las modificaciones de las NIIF 7 Desgloses – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros. Las modificaciones de la NIIF 7 requieren que las compañías revelen información sobre

los derechos de los acuerdos de compensación y afines (tales como requisitos de constitución de garantías) para instrumentos financieros, en virtud de un acuerdo de compensación exigible o acuerdos similares.

Las modificaciones se han aplicado de forma retroactiva. Dado que la administración no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las enmiendas no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **NIIF 13- Medición del Valor Razonable.-**

La compañía NIIF 13 por primera vez en el año 2013. La NIIF 13 establece la única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones efectuadas a valor razonable, excepto, por las modificaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de valuación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso en la fecha de medición con las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Así mismo la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 de Enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por periodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la administración no ha revelado información requerida por la NIIF13 para el periodo 2012.

Aparte de las revelaciones adicionales, la aplicación de la NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC1 – Presentación de partidas en otro resultado integral**

Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado de resultado del

periodo y otro resultado integral" (y el "resultado de resultados" pasa a denominarse como "estado de utilidad o pérdida").

Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del periodo y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignaran sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos.

La Administración no ha adoptado la nueva terminología para el estado de resultado integral y estado de resultados. Sin embargo, el otro resultado integral ha sido agrupado en dos categorías.

#### **Modificaciones a la NIC 1 – Presentación a los estados financieros**

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 – 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que serían relevantes para la Administración son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del periodo anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere de un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactiva o realiza una re expresión retroactiva o reclasificada de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que las notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

#### **NIC 19 – Beneficios a los empleados (revisada en el 2011)**

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIC 19 – Beneficios a los Empleados (revisada en el 2011) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2011) cambia la contabilidad de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilidad de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren del reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan la del método de la "banda de fluctuación"

permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del "interés neto", el cual según la NIC 19 (revisada en el 2011), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del periodo y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2011) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de Enero del 2013, la Administración ha aplicado las disposiciones transitorias pertinente de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, y ha actualizado los importes comparativos en forma retrospectiva.

**p) Normas nuevas revisadas emitidas pero aun no son efectivas**

La Administración no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aun no son efectivas:

NIIF	TITULO	EFFECTIVA A PARTIR
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en Noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en Octubre del 2010, la cual incluyo los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

**NOTA 1 Y 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Efectivo y Bancos	30,97	366,7
Banco de Pichincha	0	22163,95
Banco del Austro	385902,8	4202,5
Banco de Guayaquil	7354,58	0
<b>Total</b>	<b>393288,35</b>	<b>26733,15</b>

Efectivo y Bancos representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales, en el año 2016 la compañía cerró la cuenta que tenía en el Banco Pichincha C.A.

**NOTA 3. ACTIVO FINANCIERO NETO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle es el siguiente:

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Clientes	80648,37	153955,8
Otras Cuentas por Cobrar	70802,2	
<b>Total</b>	<b>151450,57</b>	<b>153955,8</b>

**NOTA 4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES****Retenciones en la fuente.-**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, representan principalmente retenciones en la fuente correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016 las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de tres años contados desde la fecha de la declaración. En caso de que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o solicitar el reclamo de pago indebido, pueden compensarse en un plazo máximo de 3 años, previa notificación al Director General del SRI, como también solicitar el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

**Impuesto al valor agregado IVA.-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan crédito tributario originado por las adquisiciones locales, el mismo que de acuerdo a la normativa tributaria vigente puede compensarse con las obligaciones del IVA generadas por las ventas.

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado IVA	23765,93	6816,61
Retenciones en la Fuente	4812,21	7261
Anticipo de Impuesto a la Renta.	0	8919,07
<b>Total</b>	<b>28578,14</b>	<b>22996,68</b>

**NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO**

Durante los años 2016 – 2015, el movimiento de la propiedad planta y equipo neto y depreciación Acumulada es el siguiente:

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Costo o Valuación	896532,78	807561,8
(-) Depreciación acumulada	-62411,77	23972,01
<b>Total</b>	<b>834121,01</b>	<b>783589,79</b>

**Clasificación:**

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Terrenos y Edificios	396882	396882
Construcciones en Curso	86512,58	83235,13
Obras de Infraestructura e Instalaciones	129389,98	129389,98
Maquinaria y Equipo	209435,54	130954,87
Vehículos	58602,83	56937,05
Otros Bienes Inmuebles	6069,08	4288,04
Muebles y Enseres	3435,81	1167,95
Equipo de Computación	6204,96	2438,92
<b>Total</b>	<b>896532,78</b>	<b>805293,94</b>

**NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle es el siguiente:

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Proveedores	38724,76	202072,58
Otras		
<b>Total</b>	<b>38724,76</b>	<b>202072,58</b>

Al 31 de diciembre del 2016, proveedores incluye principalmente facturas de proveedores locales por \$ 38724.76, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio de 30 días.

**NOTA 7. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES**

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
15% Participación Trabajadores	903,09	3550,96
<b>Total</b>	<b>903,09</b>	<b>3550,96</b>

**NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA Y CONCILIACION TRIBUTARIA**

Impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

CUENTAS	2016	2015
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	5117,5	20122,09
Otras Rentas exentas		
(+) Gastos No Deducibles	2628,85	345,76
Otras Deducciones		
<b>Utilidad Grabable</b>	<b>7746,35</b>	<b>20467,85</b>
<b>Impuesto a la renta causado 22%</b>	<b>1704,197</b>	<b>7933,54</b>
Anticipo Determinado correspondiente	9126,02	0
(-) Anticipo cancelado en julio y Septiem	-1865,02	0
(-) Retención en la Fuente del Ejercicio fi	-5488,9	0
(-) Retenciones de Años Anteriores	-6584,31	0
<b>Saldo a Favor</b>	<b>4812,21</b>	<b>0</b>

Durante el año 2016 la compañía generó un impuesto causado de 1704.20, sin embargo al haberse calculado un anticipo Determinado para el ejercicio Corriente de \$9126.02, éste pasa a ser el IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2016, el mismo que se compensa con el crédito tributario por Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal y de Años anteriores, así como con los pagos realizados del anticipo en el mes de Julio y Septiembre del año 2016, lo que da como resultado final un Crédito tributario para el siguiente año.

#### **NOTA 9 Y 10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Jubilación Patronal	13942,59	13942,59
Bonificación por Desahucio	6764,49	3682,77
<b>Total</b>	<b>20707,08</b>	<b>17625,36</b>

Las partidas contenidas, representan el costo y la provisión por obligaciones a largo plazo derivadas de las retribuciones a empleados post- empleo regularizados a Diciembre de 2016.

#### **NOTA 11. PATRIMONIO**

**11.1 Capital Social.-** Al 31 de diciembre de 2016 el Capital suscrito y Pagado representa \$ 2.000 dólares de acciones de valor nominal unitario de \$ 1.00, todas ordinarias y nominativas.

**11.2 Aportes para futuras capitalizaciones.-** Al 31 de diciembre de 2016, se consideró \$ 10.000, como aportes para futura capitalización y se reversó valores de aportes de los socios a la cuenta respectiva de pasivo.

**11.3 Reserva Legal.-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad, la empresa tiene provisionado \$ 277.80

CUENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Reserva Legal	277,8	107,15
<b>Total</b>	<b>277,8</b>	<b>107,15</b>

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**NOTA ERI 1. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

VENTAS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Venta de Bienes	565.001,70	747.753,44
Otros Ingresos	776,11	456,70
Por Reversión de Pasivos	787,11	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>566.564,92</b>	<b>748.210,14</b>

**NOTA ERI 2. COSTOS Y GASTOS**

COSTOS Y GASTOS	(En U.S. dólares)	
	2016	2015
Compra de Materia Prima	0,00	10.937,41
Sueldos y Salarios	127.711,14	135.646,03
Beneficios Sociales e indemnizaciones	27.920,60	31.112,39
Aporte a la Seg. Social y F. de Reserva	25.042,66	16.480,99
Honorarios Profesionales	13.930,46	15.063,96
Jubilación Patronal	0,00	13.942,59
Desahucio	3.868,83	3.682,77
Otros Gastos de MOD	1.029,86	330,00
Depreciación de PPE	38.439,76	
Promoción y Publicidad	155,26	4,46
Transporte	826,07	1.116,72
combustible y Lubricantes	1.457,63	1.036,73
Suministros, Herramientas, Materiales y Repuestos	116.655,33	101.477,56
Mantenimiento y Reparaciones	13.180,95	218.719,82
Seguros y Reaseguros	1.003,90	
Impuestos, Contribuciones y Otros	8.268,95	6.082,96
Servicios Públicos	143.689,06	
Otros Gastos	33.857,68	157.549,38
Comisiones Bancarias	580,70	643,81
Intereses de Instituciones Financieras	2.925,49	3.258,29
Otros Gastos Financieros	0,00	0,00
Otros Gastos Financieros	0,00	7.451,22
<b>TOTAL COSTO Y GASTO</b>	<b>560.544,33</b>	<b>724.537,09</b>
<b>UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO</b>	<b>6.020,59</b>	<b>23.673,05</b>

**NOTA 12. RESULTADOS DEL EJERCICIO (UTILIDAD)**

AL 31 de Diciembre de 2016 la Utilidad Bruta del ejercicio es de 6.020,59

**NOTA 13. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre de 2016 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros (10 de abril del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Ing. Mariana Torres Gualán  
CONTADORA  
REG.: 110-12-1108685  
RUC.: 0703582387001